



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-122-25, del Departamento de Fisiología Médica y Biofísica, Área de conocimiento de Fisiología, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	+y+2iaYASljHeiqoPJC60g==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2By%2B2iaYASljHeiqoPJC60g%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	y9lyB4cOBPH0a1A7Qd8s3g==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y9lyB4cOBPH0a1A7Qd8s3g%3D%3D	Página	1/3





Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Fisiología
DEPARTAMENTO Fisiología Médica Y Biofísica	
PERFIL DOCENTE Fisiología (Grado en Enfermería)/Fisiología Médica I (Grado en Medicina)/Fisiología Médica II (Grado en Medicina)	
PERFIL INVESTIGADOR Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento	
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2025	B.O.E. 17/10/2025
	Nº DE LA PLAZA TU-122-25

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE
POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE
(concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 3 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Miriam Echevarría Irusta

Fdo.: Raquel del Toro Estévez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Salvador Ruiz López

Fdo.: Silvia Lloréns Folgado

Fdo.: Marc Stefan Dawid Milner

Fdo.: Raquel del Toro Estévez

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	2k6pkqxIwlhmL7FZpRhVJw==	Fecha	04/11/2025
Firmado Por	Marc Stefan Dawid Milner Salvador Ruiz Lopez Silvia Llorens Folgado MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2k6pkqxIwlhmL7FZpRhVJw%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	y9lyB4cOBPH0a1A7Qd8s3g==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y9lyB4cOBPH0a1A7Qd8s3g%3D%3D		





Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Puntuación de los Criterios de evaluación

- Historial académico (3%)
- Historial y experiencia docente (25%)
- Historial y experiencia investigadora (40%)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5%)
- Capacidad para la exposición y el debate (20%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (3%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (4%)

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	2k6pkqxIwlhmL7FZpRhVJw==	Fecha	04/11/2025
Firmado Por	Marc Stefan Dawid Milner Salvador Ruiz Lopez Silvia Llorens Folgado MIRIAM ECHEVERRIA IRUSTA RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2k6pkqxIwlhmL7FZpRhVJw%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	y9lyB4cOBPH0a1A7Qd8s3g==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y9lyB4cOBPH0a1A7Qd8s3g%3D%3D	Página	3/3

